



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COORDINACIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Curso-Taller comunitario				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio consiste en impartir talleres de cultura de belleza, repostería, tejido en gancho, huertos (familiares) y tejido en punto de cruz.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto del Gobierno Municipal, Capítulo II de la Administración Pública Municipal, Artículo 72 Punto Número 9 numeral 9.1.3; y Título Sexto del Bienestar Social y Desarrollo Económico, Capítulo I de las Atribuciones del Ayuntamiento en materia de Bienestar Social, Artículo 86, fracciones I, III y X del Bando Municipal 2020.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo de 15 a 20 ciudadanos estén interesados en recibir el taller		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS ORIGINAL COPIA(S)				
Oficiodirigido al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy. Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco. Credencial de elector vigente del solicitante. (Ingresar la documentación en ventanilla única de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal, Colonia Centro.)	SI (1) No	SI (1) SI (1)	Ley Federal de Procedimiento Administrativo Artículo 14. Manual de Procedimiento de la Dirección de Bienestar Social, pag.33. Se arma expediente y se queda en archivo de la oficina de Dirección de Bienestar Social.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS ORIGINAL COPIA(S)				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS ORIGINAL COPIA(S)				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días
COSTO:	Gratuito		



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentación completa por parte del solicitante, contar con un grupo mínimo de 15 a 20 personas, espacio adecuado para poder impartir el taller, disponibilidad de agenda y recursos financieros.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	El ciudadano puede acudir a la Contraloría Municipal para reportar al servidor público por no brindarle la asesoría sobre el programa Federal o negarse a atenderlo por razón injustificable.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando municipal Vigente art. 9 fr. XI.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Bienestar Social					Coordinación de Talleres Comunitarios				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sandra Ivonne Martínez Cárdenas							
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Adolfo López Mateos, esq. Geranios				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	Isidro Fabela				MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1224826		No aplica	No aplica	bienestar.social@atlacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica				MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				



No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede solicitar un taller en día sábado?
RESPUESTA:	No, únicamente de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 hrs.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes nos facilitan el material para tomar el taller?
RESPUESTA:	No, únicamente se les apoya con el instructor
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de no contar con un grupo de 15 personas ¿Se puede impartir el taller?
RESPUESTA:	No, se requiere como mínimo 15 personas para poder impartir el taller, en el caso de que no cuenten con las personas esperaríamos a que se junten para dar el taller.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Cuánto tiempo dura el taller?
RESPUESTA:	3 meses, tomando 2 días por semana, con una duración de tres horas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/SEPTIEMBRE/2020
PROFR. GISELA FÉLIX SEGUNDO COORDINADORA DE TALLERES COMUNITARIOS	LIC. SANDRA IVONNE MARTÍNEZ CÁRDENAS DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	